

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 4

Etiqueta de Activo de Información - IN

USO INTERNO

26.1.

Fusagasugá, 2026 - 07 - 21.

Estudiante

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá, Cundinamarca

Asunto y/o Ref: Plan de trabajo Periodo Académico 2026-2

Respetado Monitor:

Me dirijo a usted para presentarle el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades y entrega de productos en Bienestar la vida durante el periodo académico 2026-2.

Objetivo General

Promover la Política de Educación Superior Inclusiva y el Protocolo de Atención y prevención a violencias sexuales y/o de género a la comunidad universitaria de la Universidad de Cundinamarca, a través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la sensibilización sobre la prevención y atención de violencias, con el fin de garantizar un entorno de aprendizaje seguro y libre de discriminación.

Objetivos Específicos

Garantizar el seguimiento y acompañamiento personalizado a estudiantes de poblaciones priorizadas, identificando sus necesidades académicas, tecnológicas y emocionales, para el desarrollo de alertas tempranas en las semanas 4, 8, 12 y 15 del semestre y la implementación planes de apoyo integrales que faciliten su desarrollo académico y personal.

Fortalecer la sensibilización y el conocimiento de la comunidad universitaria sobre la Política de Educación Superior Inclusiva y el Protocolo de Prevención y Atención de Violencias de Género y/o Sexual, a través de experiencias formativas mensuales que promuevan la prevención de violencias y la valorización de la diversidad.

Con base en lo anterior, me permito detallar los requerimientos y necesidades específicas del área de Equidad y Diversidad con el propósito de que sean revisadas y aprobadas al final del documento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 2 de 4

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	
Objeto del plan de trabajo	Promover la Política de Educación Superior Inclusiva y el Protocolo de Atención y prevención a violencias sexuales y/o de género a la comunidad universitaria.
Programa académico requerido	Todos los programas académicos.
Obligaciones	Obligación 1. Diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a una propuesta mensual de experiencias formativas, bajo la metodología del Campo de Aprendizaje, orientadas a la construcción de ambientes libres de discriminación, rechazo y toda forma de violencia en la Universidad de Cundinamarca. La propuesta deberá estar dirigida a la comunidad universitaria, alinearse con los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva y el Acuerdo 040 de 2022, e incluir al menos dos (2) experiencias mensuales: • Una enfocada en la prevención de violencias sexuales y/o basadas en género, e incluir la socialización del Protocolo institucional. • Otra centrada en la promoción de la diversidad, el reconocimiento de identidades, la no discriminación y la convivencia universitaria. Obligación 2. Presentar, durante la primera semana de ejecución del contrato, un cronograma detallado de las experiencias formativas mensuales, que contenga fechas tentativas, temáticas, objetivos y actividades previstas para su desarrollo. Este cronograma deberá ser validado por el Área de Equidad y Diversidad y será la base del seguimiento del plan de trabajo Obligación 3. Apoyar la planeación, ejecución y evaluación de las experiencias formativas del Campo Cultural de Aprendizaje Equidad & Diversidad, en articulación con el equipo del Área de Equidad y Diversidad y los profesionales de los nodos regionales, fortaleciendo procesos de inclusión, participación y transformación institucional.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 3 de 4

	Obligación 4. Colaborar en la elaboración de contenidos y materiales pedagógicos físicos y digitales, relacionados con las experiencias formativas, fechas conmemorativas, normativas institucionales o rutas de atención. Estos materiales deberán ser enviados periódicamente al correo equidadydiversidad@ucundinamarca.edu.co y estarán orientados a la promoción de entornos educativos inclusivos, seguros y libres de discriminación. Obligación 5. Brindar seguimiento y acompañamiento individualizado y continuo a estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables priorizadas, incluyendo personas con discapacidad, población víctima del conflicto armado (PVCA), comunidades NARP, indígenas, LGBTIQ+, entre otras. El seguimiento deberá contemplar: • Contacto telefónico o presencial. • Verificación de situación académica. • Identificación de barreras y necesidades específicas. • Elaboración de un plan de acompañamiento validado por el Área de Equidad y Diversidad. • Canalización oportuna de los casos al equipo correspondiente. • Registro obligatorio de seguimiento en la plataforma institucional en las semanas 1, 4, 8, 12 y 15 del semestre. Obligación 6. Acompañar la socialización del Acuerdo 040 de 2022 y demás normativas institucionales relacionadas con la inclusión y la prevención de violencias, promoviendo una comunicación clara, respetuosa y cercana con la comunidad universitaria, y visibilizando las rutas de atención institucionales. Obligación 7. Diseñar y ejecutar al menos una (1) experiencia formativa colaborativa, construida juntamente con otros monitores del programa, que refleje trabajo en
--	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 4 de 4

	equipo, corresponsabilidad y articulación entre regiones. Obligación 8. Presentar un informe final consolidado que dé cuenta de los resultados, alcances, productos generados, aprendizajes, seguimiento a estudiantes priorizados, dificultades encontradas y recomendaciones, acompañado de los registros de evidencias requeridas (asistencias, fotografías, materiales, reportes de seguimiento, entre otros).
Tiempo ejecución	Fecha inicio: AÑO-MES-DIA. Fecha fin: AÑO-MES-DIA.
Lugar donde se requiere el monitor	Sede Fusagasugá (1), Extensión Facatativá (1), Extensión Zipaquirá (1), Extensión Chía (1), Extensión Soacha (1), Seccional Girardot (1), Seccional Ubaté (1).
Cantidad de monitores	7
Nombre del LIDER	Catalina Lozano Serna – equidadydiversidad@ucundinamarca.edu.co

Cordialmente,

MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
Directora cultura, bienestar, vida y libertad

Aceptación del plan de trabajo

—

Firma del monitor

Transcriptor: Rosa Catalina Lozano Serna

26. 1-47

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*